

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Nombre del producto : ALEX CERA INCOLORA
 UFI : KEQ5-JHG3-V00D-1SW1
 Código de producto : 181160
 Tipo de producto : Detergente

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

1.2.1. Usos pertinentes identificados

Destinado al público en general
 Categoría de uso principal : Uso por el consumidor
 Uso de la sustancia/mezcla : Agentes detergentes/lavantes y aditivos
 Cera Multisuperficies

1.2.2. Usos desaconsejados

No se dispone de más información

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Representante exclusivo

GRUPO AC MARCA, S.L.
 Avda. Carrilet 293-297
 08907 L'Hospitalet de Llobregat - SPAIN
 T +34 93 260 68 00 - F +34 93 260 68 98
reach@grupoacmarca.com - www.info.acmarca.com

1.4. Teléfono de emergencia

Número de emergencia : 0034 93 260 68 00 (24h)

| País | Organismo/Empresa | Dirección | Número de emergencia | Comentario |
|--------|--|---|----------------------|---|
| España | Servicio de Información Toxicológica Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, Departamento de Barcelona | C/Merced 1 08002 Barcelona | +34 91 562 04 20 | |
| España | Servicio de Información Toxicológica Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, Departamento de Madrid | C/José Echegaray nº4 28232 Las Rozas de Madrid | +34 91 562 04 20 | (solo emergencias toxicológicas), Información en español (24h/365 días) |

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]Mezclas/Sustancias: FDS UE > 2015: Conforme al Reglamento (UE) 2015/830, 2020/878 (Anexo II de REACH)

Sólidos inflamables, categoría 2 H228

Texto completo de las frases H: véase la Sección 16

Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

Sólido inflamable.

ALEX CERA INCOLORA

Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (UE) 2015/830

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) n° 1272/2008 [CLP]

Pictogramas de peligro (CLP) :



GHS02

Palabra de advertencia (CLP) :

Atención

Indicaciones de peligro (CLP) :

H228 - Sólido inflamable.

Consejos de prudencia (CLP) :

P102 - Mantener fuera del alcance de los niños.

P210 - Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.

Cierre de seguridad para niños :

No aplicable

Indicación de peligro detectable con el tacto :

Aplicable

2.3. Otros peligros

No se dispone de más información

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

No aplicable

3.2. Mezclas

| Nombre | Identificador del producto | % | Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP] |
|--------|--------------------------------------|---------|--|
| Decane | N° CAS: 124-18-5 N° CE: 204-686-4 | 80 – 90 | Flam. Liq. 3, H226 Asp. Tox. 1, H304 |

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación : Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel : Lavar la piel con abundante agua.

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos : Aclarar los ojos con agua como medida de precaución.

Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión : Llamar a un centro de información toxicológica o a un médico en caso de malestar.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

No se dispone de más información

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados : Agua pulverizada. Polvo seco. Espuma.

ALEX CERA INCOLORA

Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (UE) 2015/830

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

- Peligro de incendio : Sólido inflamable.
Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio : Posible emisión de humos tóxicos.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

- Protección durante la extinción de incendios : No intervenir sin equipo de protección adecuado. Aparato autónomo y aislante de protección respiratoria. Protección completa del cuerpo.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

- Procedimientos de emergencia : Ventilar la zona de derrame. No exponer a llamas descubiertas o chispas y abstenerse de fumar.

6.1.2. Para el personal de emergencia

- Equipo de protección : No intervenir sin equipo de protección adecuado. Para más información, ver sección 8 : "Control de la exposición-protección individual".

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar su liberación al medio ambiente.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

- Procedimientos de limpieza : Recoger mecánicamente el producto. Avisar a las autoridades si el producto llega a los desagües o las conducciones públicas de agua.
Otros datos : Eliminar los materiales o residuos sólidos en un centro autorizado.

6.4. Referencia a otras secciones

Para más información, ver sección 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

- Precauciones para una manipulación segura : El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado. Llevar un equipo de protección individual. P210 - Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. Conectar a tierra/enlace equipotencial del recipiente y del equipo de recepción.
Medidas de higiene : No comer, beber ni fumar durante su utilización. Lavarse las manos después de cualquier manipulación.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

- Medidas técnicas : Conectar a tierra/enlace equipotencial del recipiente y del equipo de recepción.
Condiciones de almacenamiento : Mantener en lugar fresco. Proteger de la luz del sol. Mantener lejos de cualquier fuente de ignición. Almacenar en un lugar bien ventilado.

7.3. Usos específicos finales

No se dispone de más información

ALEX CERA INCOLORA

Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (UE) 2015/830

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

8.1.1. Valores límite nacionales de exposición profesional y biológicos

| Alpha pinene (80-56-8) | |
|--|---|
| España - Valores límite de exposición profesional | |
| Nombre local | α -pineno (monoterpeno) |
| VLA-ED (OEL TWA) [1] | 113 mg/m ³ |
| VLA-ED (OEL TWA) [2] | 20 ppm |
| Referencia normativa | Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2019. INSHT |
| bornán-2-ona (76-22-2) | |
| España - Valores límite de exposición profesional | |
| Nombre local | Alcanfor sintético |
| VLA-ED (OEL TWA) [1] | 13 mg/m ³ |
| VLA-ED (OEL TWA) [2] | 2 ppm |
| VLA-EC (OEL STEL) | 19 mg/m ³ |
| VLA-EC (OEL STEL) [ppm] | 3 ppm |
| Referencia normativa | Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2019. INSHT |
| P-Menta-1,8-dieno (5989-27-5) | |
| España - Valores límite de exposición profesional | |
| Nombre local | d-Limoneno |
| VLA-ED (OEL TWA) [1] | 168 mg/m ³ d-Limoneno |
| VLA-ED (OEL TWA) [2] | 30 ppm d-Limoneno |
| Notas | Entrada en vigor en 2018. Sen (Sensibilizante. Véase Apartado 6), Vía dérmica (Indica que, en las exposiciones a esta sustancia, la aportación por la vía cutánea puede resultar significativa para el contenido corporal total si no se adoptan medidas para prevenir la absorción. En estas situaciones, es aconsejable la utilización del control biológico para poder cuantificar la cantidad global absorbida del contaminante. Para más información véase el Apartado 5 de este documento). |
| Referencia normativa | Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2019. INSHT |
| BETA-PINENES (127-91-3) | |
| España - Valores límite de exposición profesional | |
| Nombre local | β -pineno (monoterpeno) |
| VLA-ED (OEL TWA) [1] | 113 mg/m ³ |
| VLA-ED (OEL TWA) [2] | 20 ppm |
| Referencia normativa | Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2019. INSHT |
| Citral (5392-40-5) | |
| España - Valores límite de exposición profesional | |
| Nombre local | Citral |
| VLA-ED (OEL TWA) [2] | 5 ppm |

ALEX CERA INCOLORA

Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (UE) 2015/830

| Citral (5392-40-5) | |
|----------------------|---|
| Notas | Vía dérmica (Indica que, en las exposiciones a esta sustancia, la aportación por la vía cutánea puede resultar significativa para el contenido corporal total si no se adoptan medidas para prevenir la absorción. En estas situaciones, es aconsejable la utilización del control biológico para poder cuantificar la cantidad global absorbida del contaminante), Sen (Sensibilizante), FIV (Fracción inhalable y vapor. La notación FIV señala a aquellos agentes químicos que se pueden presentar en el ambiente de trabajo, tanto en forma de materia particulada como vapor, por lo que las dos fases pueden coexistir, contribuyendo ambas a la exposición. Esta situación se puede dar, principalmente, en los siguientes casos: • Cuando el agente en cuestión tiene un valor "intermedio" de presión de vapor (en estos casos se tiene en cuenta la relación entre su concentración en el aire saturado de vapor y el valor del VLA-ED [®] y la nota se asigna, generalmente, cuando el cociente entre ambas cantidades se encuentra entre 0.1 y 10). • Por razón de la forma de uso del agente químico (por ejemplo, pulverización). • En los procesos que conlleven cambios importantes de temperatura que puedan afectar al estado físico del agente químico. • En los procesos en los que una fracción significativa del vapor puede disolverse o adsorberse en las partículas de otra sustancia, a semejanza de lo que ocurre con los agentes solubles en agua en ambientes con humedad elevada). |
| Referencia normativa | Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2019. INSHT |

8.1.2. Métodos de seguimiento recomendados

No se dispone de más información

8.1.3. Contaminantes del aire formados

No se dispone de más información

8.1.4. DNEL y PNEC

No se dispone de más información

8.1.5. Bandas de control

No se dispone de más información

8.2. Controles de la exposición

8.2.1. Controles técnicos apropiados

Controles técnicos apropiados:

El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado.

8.2.2. Equipos de protección personal

Símbolo/s del equipo de protección personal:



8.2.2.1. Protección de los ojos y la cara

Protección ocular:

Gafas bien ajustadas

8.2.2.2. Protección de la piel

Protección de la piel y del cuerpo:

Llevar ropa de protección adecuada

Protección de las manos:

Guantes de protección

8.2.2.3. Protección de las vías respiratorias

Protección de las vías respiratorias:

En caso de ventilación insuficiente, utilizar un aparato respiratorio adecuado

ALEX CERA INCOLORA

Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (UE) 2015/830

8.2.2.4. Peligros térmicos

No se dispone de más información

8.2.3. Control de la exposición ambiental

Control de la exposición ambiental:

Evitar su liberación al medio ambiente.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

| | |
|---|----------------------------|
| Forma/estado | : Sólido |
| Color | : Incoloro. |
| Olor | : No hay datos disponibles |
| Umbral olfativo | : No hay datos disponibles |
| pH | : No hay datos disponibles |
| Velocidad de evaporación relativa (acetato de butilo=1) | : No hay datos disponibles |
| Punto de fusión | : No hay datos disponibles |
| Punto de solidificación | : No aplicable |
| Punto de ebullición | : No hay datos disponibles |
| Punto de inflamación | : No aplicable |
| Temperatura de autoignición | : No aplicable |
| Temperatura de descomposición | : No hay datos disponibles |
| Inflamabilidad (sólido, gas) | : Sólido inflamable. |
| Presión de vapor | : No hay datos disponibles |
| Densidad relativa de vapor a 20 °C | : No hay datos disponibles |
| Densidad relativa | : No hay datos disponibles |
| Solubilidad | : No hay datos disponibles |
| Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow) | : No hay datos disponibles |
| Viscosidad, cinemática | : No aplicable |
| Viscosidad, dinámica | : No hay datos disponibles |
| Propiedades explosivas | : No hay datos disponibles |
| Propiedades comburentes | : No hay datos disponibles |
| Límites de explosión | : No aplicable |

9.2. Otros datos

No se dispone de más información

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

Sólido inflamable.

10.2. Estabilidad química

Estable en condiciones normales.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se producen reacciones peligrosas conocidas en condiciones normales de utilización.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Evitar el contacto con superficies calientes. Calor. Sin llamas ni chispas. Eliminar cualquier fuente de ignición.

10.5. Materiales incompatibles

No se dispone de más información

10.6. Productos de descomposición peligrosos

En condiciones normales de almacenamiento y utilización, no deberían de generarse productos de descomposición peligrosos.

ALEX CERA INCOLORA

Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (UE) 2015/830

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

| | |
|---|------------------|
| Toxicidad aguda (oral) | : No clasificado |
| Toxicidad aguda (cutánea) | : No clasificado |
| Toxicidad aguda (inhalación) | : No clasificado |
| Corrosión o irritación cutáneas | : No clasificado |
| Lesiones oculares graves o irritación ocular | : No clasificado |
| Sensibilización respiratoria o cutánea | : No clasificado |
| Mutagenicidad en células germinales | : No clasificado |
| Carcinogenicidad | : No clasificado |
| Toxicidad para la reproducción | : No clasificado |
| Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única | : No clasificado |
| Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida | : No clasificado |
| Peligro por aspiración | : No clasificado |

ALEX CERA INCOLORA

| | |
|------------------------|--------------|
| Viscosidad, cinemática | No aplicable |
|------------------------|--------------|

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad

| | |
|---|--|
| Ecología - general | : Este producto no se considera nocivo para los organismos acuáticos o no que cause efectos adversos a largo plazo en el medio ambiente. |
| Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático | : No clasificado |
| Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático | : No clasificado |

12.2. Persistencia y degradabilidad

No se dispone de más información

12.3. Potencial de bioacumulación

No se dispone de más información

12.4. Movilidad en el suelo

No se dispone de más información

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

No se dispone de más información

12.6. Otros efectos adversos

No se dispone de más información

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

| | |
|---|---|
| Métodos para el tratamiento de residuos | : Eliminar el contenido/recipiente de acuerdo con las instrucciones de reciclaje del recolector homologado. |
|---|---|

ALEX CERA INCOLORA

Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (UE) 2015/830

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

En conformidad con ADR / IMDG / IATA / ADN / RID

| ADR | IMDG | IATA | ADN | RID |
|--|--|--|--|--|
| 14.1. Número ONU | | | | |
| ONU 3175 | ONU 3175 | ONU 3175 | ONU 3175 | ONU 3175 |
| 14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas | | | | |
| SÓLIDO QUE CONTIENE LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P. | SÓLIDO o mezclas de sólidos QUE CONTIENE LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P. | Solids containing flammable liquid, n.o.s. | SÓLIDO QUE CONTIENE LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P. | SÓLIDO o mezclas de sólidos QUE CONTIENE LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P. |
| Descripción del documento del transporte | | | | |
| UN 3175 SÓLIDO QUE CONTIENE LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P., 4.1, II, (E) | UN 3175 SÓLIDO o mezclas de sólidos QUE CONTIENE LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P., 4.1, II | UN 3175 Solids containing flammable liquid, n.o.s., 4.1, II | UN 3175 SÓLIDO QUE CONTIENE LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P., 4.1, II | UN 3175 SÓLIDO o mezclas de sólidos QUE CONTIENE LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P., 4.1, II |
| 14.3. Clase(s) de peligro para el transporte | | | | |
| 4.1 | 4.1 | 4.1 | 4.1 | 4.1 |
|  |  |  |  |  |
| 14.4. Grupo de embalaje | | | | |
| II | II | II | II | II |
| 14.5. Peligros para el medio ambiente | | | | |
| Peligroso para el medio ambiente: No | Peligroso para el medio ambiente: No Contaminante marino: No | Peligroso para el medio ambiente: No | Peligroso para el medio ambiente: No | Peligroso para el medio ambiente: No |
| No se dispone de información adicional | | | | |

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Transporte por vía terrestre

| | |
|---|---------------------|
| Código de clasificación (ADR) | : F1 |
| Disposiciones especiales (ADR) | : 216, 274, 601 |
| Cantidades limitadas (ADR) | : 1kg |
| Cantidades exceptuadas (ADR) | : E2 |
| Instrucciones de embalaje (ADR) | : P002, IBC06, R001 |
| Disposiciones especiales de embalaje (ADR) | : PP9 |
| Disposiciones para el embalaje en común (ADR) | : MP11 |
| Instrucciones para cisternas portátiles y contenedores para granel (ADR) | : T3, BK1, BK2 |
| Disposiciones especiales para cisternas portátiles y contenedores para granel (ADR) | : TP33 |
| Vehículo para el transporte en cisternas | : AT |
| Categoría de transporte (ADR) | : 2 |
| Disposiciones especiales de transporte - Bultos (ADR) | : V11 |
| Disposiciones especiales de transporte - Granel (ADR) | : VC1, VC2, AP2 |
| Número de identificación de peligro (código Kemler) | : 40 |

ALEX CERA INCOLORA

Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (UE) 2015/830

Panel naranja



Código de restricciones en túneles (ADR)

: E

Transporte marítimo

| | |
|--|---|
| Disposiciones especiales (IMDG) | : 216, 274 |
| Cantidades limitadas (IMDG) | : 1 kg |
| Cantidades exceptuadas (IMDG) | : E2 |
| Instrucciones de embalaje (IMDG) | : P002 |
| Disposiciones especiales de embalaje (IMDG) | : PP9 |
| Instrucciones de embalaje GRG (IMDG) | : IBC06 |
| Disposiciones especiales GRG (IMDG) | : B21 |
| Instrucciones para cisternas (IMDG) | : T3, BK2 |
| Disposiciones especiales para las cisternas (IMDG) | : TP33 |
| N.º FS (Fuego) | : F-A |
| N.º FS (Derrame) | : S-I |
| Categoría de carga (IMDG) | : B |
| Propiedades y observaciones (IMDG) | : Mixtures of non-dangerous solids (such as soil, sand, production materials etc.) and flammable liquids. |

Transporte aéreo

| | |
|---|--------|
| Cantidades exceptuadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA) | : E2 |
| Cantidades limitadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA) | : Y441 |
| Cantidad neta máxima para cantidad limitada en aviones de pasajeros y de carga (IATA) | : 5kg |
| Instrucciones de embalaje para aviones de pasajeros y de carga (IATA) | : 445 |
| Cantidad neta máxima para aviones de pasajeros y de carga (IATA) | : 15kg |
| Instrucciones de embalaje exclusivamente para aviones de carga (IATA) | : 448 |
| Cantidad máx. neta exclusivamente para aviones de carga (IATA) | : 50kg |
| Disposiciones especiales (IATA) | : A46 |
| Código GRE (IATA) | : 3L |

Transporte por vía fluvial

No hay datos disponibles

Transporte ferroviario

No hay datos disponibles

14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y el Código IBC

No aplicable

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

15.1.1. Normativa de la UE

No contiene sustancias sujetas a restricciones según el anexo XVII de REACH

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH

No contiene ninguna sustancia que figure en la lista del Anexo XIV de REACH

No contiene ninguna sustancia sujeta al Reglamento (UE) n° 649/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 4 de julio de 2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

ALEX CERA INCOLORA

Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (UE) 2015/830

No contiene ninguna sustancia sujeta al Reglamento (UE) n° 2019/1021 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de junio de 2019, sobre contaminantes orgánicos persistentes

Perfumes alergénicos > 0,01%:

D-LIMONENE

GERANIOL

CITRONELLOL

CINNAMYL ALCOHOL

| Reglamento sobre detergentes (648/2004/CE): Etiquetado del contenido | |
|--|------|
| Componente | % |
| hidrocarburos alifáticos | ≥30% |
| perfumes | |
| D-LIMONENE | |
| GERANIOL | |
| CITRONELLOL | |
| CINNAMYL ALCOHOL | |

15.1.2. Normativas nacionales

No se dispone de más información

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha llevado a cabo la Evaluación de la Seguridad Química

SECCIÓN 16: Otra información

| Abreviaturas y acrónimos | |
|------------------------------|--|
| ADN | Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores |
| ADR | Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera |
| ATE | Estimación de la toxicidad aguda |
| FBC | Factor de bioconcentración |
| VLB (Valor Límite Biológico) | Valor límite biológico |
| DBO | Demanda bioquímica de oxígeno (DBO) |
| DQO | Demanda química de oxígeno (DQO) |
| DMEL | Nivel derivado con efecto mínimo |
| DNEL | Nivel sin efecto derivado |
| N° CE | número CE |
| CE50 | Concentración efectiva media |
| EN | Norma europea |
| CIIC | Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer |
| IATA | Asociación Internacional de Transporte Aéreo |
| IMDG | Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas |
| CL50 | Concentración letal para el 50 % de una población de pruebas |
| LD50 | Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas (dosis letal media) |
| LOAEL | Nivel más bajo con efecto adverso observado |

ALEX CERA INCOLORA

Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (UE) 2015/830

| Abreviaturas y acrónimos | |
|--------------------------|--|
| NOAEC | Concentración sin efecto adverso observado |
| NOAEL | Nivel sin efecto adverso observado |
| NOEC | Concentración sin efecto observado |
| OCDE | Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos |
| VLA | Límite de exposición profesional |
| PBT | Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica |
| PNEC | Concentración prevista sin efecto |
| RID | Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril |
| FDS | Fichas de Datos de Seguridad |
| STP | Estación depuradora |
| DTO | Necesidad teórica de oxígeno (BThO) |
| TLM | Tolerancia media limite |
| COV | Compuestos orgánicos volátiles |
| N° CAS | número CAS |
| N.E.P | No especificado en otra parte |
| mPmB | Muy persistente y muy bioacumulable |
| ED | Propiedades de alteración endocrina |

| Texto íntegro de las frases H y EUH | |
|-------------------------------------|--|
| Asp. Tox. 1 | Peligro por aspiración, categoría 1 |
| Flam. Liq. 3 | Líquidos inflamables, categoría 3 |
| H226 | Líquidos y vapores inflamables. |
| H228 | Sólido inflamable. |
| H304 | Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. |

| Clasificación y procedimiento utilizados para determinar la clasificación de las mezclas de conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 [CLP] | | |
|--|------|------------------|
| Flam. Sol. 2 | H228 | Criterio experto |

Ficha de datos de seguridad (FDS), UE

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de la salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto.